

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29917 *Anuncio de licitación de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. del contrato de servicio de mantenimiento de la planta de regasificación de BBG.*

Entidad Contratante.

1.- Entidad adjudicadora: Bahía de Bizkaia Gas, S.L.

2.- Dirección: Apartado de Correos Nº 2-48580 Abanto-Zierbena.

3.- Punto de contacto: Dirección General.

4.- Correo electrónico: licitacionmantenimiento2018@bbg.es

5.- Dirección de Internet a efectos de:

a) Acceso a Información (Pliegos y Documentación complementaria): <https://www.bbg.es/es/servicios-y-soluciones/para-nuestros-proveedores/licitacion-servicios-de-mantenimiento-mecanico/>

b) Dirección de Entidad Adjudicadora: <https://www.bbg.es/es/servicios-y-soluciones/para-nuestros-proveedores/licitacion-servicios-de-mantenimiento-mecanico/>

c) Dirección del Perfil del Comprador: <https://www.bbg.es/es/servicios-y-soluciones/para-nuestros-proveedores/licitacion-servicios-de-mantenimiento-mecanico/>

6.- Actividad Principal: Producción, transporte y distribución de gas natural (regasificación y almacenamiento).

7.- Adjudicación en nombre de otras entidades: No.

Características/información del Contrato.

8.- Tipo de Contrato: Contrato de servicios.

9.- Denominación: Contrato de servicio de mantenimiento mecánico de la Planta de BBG.

10.- Categoría de servicios: Anexo II A/Categoría 1/Servicios de mantenimiento y reparación.

11.- Valor Estimado.

a) Valor estimado total (sin IVA): 627.396,00 eur.

b) Valor estimado anual (sin IVA): 156.849 eur/año.

12.- Duración: 36 meses, desde la formalización, más posible prórroga.

13.- Prórroga: Sí (no automática): 1 año, por acuerdo de ambas partes.

14.- Lugar de ejecución.

Planta de regasificación de GNL de BBG/Instalaciones definidas en el artículo 1 y en el Anexo 1 del Pliego Prescripciones Técnicas.

Código NUTS: ES213.

15.- Descripción: Servicio de mantenimiento mecánico de los equipos y elementos que componen las unidades de producción principal, auxiliares y viales en la Planta de BBG, definidos en la cláusula 1 y en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

16.- Vocabulario común de contratos públicos (CPV).

a) Nomenclatura principal: 5071200.

b) Nomenclatura complementaria: KA06.

17.- Publicación de Anuncio en el DOUE.

a) Fecha de envío al DOUE: 16/05/2018.

b) Fecha de publicación en el DOUE: 19/05/2018.

<http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:217736-2018:TEXT:ES:HTML&src=0>

Procedimiento de licitación.

18.- Normativa aplicable: Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

19.- Tipo de procedimiento: Abierto.

20.- Subasta electrónica: No.

21.- Admisión de variantes/opciones: No.

22.- Lotes/Ofertas parciales: No.

23.- Fecha límite de presentación de ofertas: 26/06/2018.

24.- Obligación de mantener las ofertas en vigor: 26/09/2018.

25.- Formato y lugar de presentación de las ofertas.

a) Formato: Físico/Papel/Sobres cerrados conforme a Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

b) Lugar: Apdo. Nº 2 48580 Abanto-Zierbena.

26.- Perfil del Contratante/Acceso libre a información de los Pliegos: <http://www.bbg.es/es/servicios-y-soluciones/para-nuestros-proveedores/licitacion-servicios-de-mantenimiento-mecanico/>

27.- Lengua del procedimiento y de redacción de ofertas: Castellano.

28.- Personas admitidas a la apertura de las plicas: Representante de la empresa licitadora debidamente autorizado/a.

29.- Fecha, hora y lugar de la apertura: Conforme a los Pliegos.

30.- Depósitos y garantías reales: Garantía definitiva (efectivo o valores de deuda pública o aval bancario a primer requerimiento o contrato de seguro de caución) por valor del 5% del importe de adjudicación

31.- Principales condiciones de financiación y de pago: Pagos mensuales, según la cláusula 10.3 del PCAP.

32.- Otras condiciones particulares.

- 1) Protocolos sobre seguridad y salud de BBG;
- 2) Normas de seguridad para contratistas y plan de Emergencia de BBG;
- 3) Normas de medioambiente;
- 4) Condiciones generales de uso de talleres y herramientas para empresas contratistas;
- 5) Plataforma de gestión del trabajo de BBG;
- 6) Riesgos generales de BBG, medidas preventivas y de emergencia;
- 7) Normas sobre uso de vestuarios (Indicadas en los artículos 5 y 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

Así como la normativa aplicable al Contrato y a BBG.

33.- Cond. Participación (situación personas de operadores económicos): Presentación de documentos acreditativos a BBG junto con la proposición (cláusulas 5.1, 5.2 y 7.3.1. del PCAP)

34.- Cond. Participación (capacidad económica y financiera): Presentación de documentos acreditativos a BBG junto con la proposición (cláusulas 5.3 y 7.3.1. del PCAP).

35.- Cond. Participación (capacidad técnica): Presentación de documentos acreditativos a BBG junto con la proposición (cláusulas 5.3 y 7.3.1. del PCAP)

36.- Personal encargado de la prestación del servicio: Sí.

37.- Prestación reservada a una persona en concreto: No.

38.- Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, conforme a los criterios que figuran en el PCAP.

39.- Contratos periódicos: No.

40.- Fondos de la Unión Europea: No.

41.- Publicaciones referentes al mismo contrato en el BOE: No.

42.- Condiciones para la obtención de Pliegos y documentación complementaria: Acceso libre por medios electrónicos, en la página web indicada anteriormente

43.- Condiciones para la apertura de las ofertas/Personas Autorizadas.

Condiciones: conforme a los pliegos;

Personas autorizadas: representante de empresa licitadora con poderes suficientes

44.- Órgano competente para Recurso y Plazo.

Órgano competente: Tribunal Económico Administrativo Central.

Plazo: 15 días desde publicación/notificación de la resolución impugnada.

45.- Forma jurídica de licitadores/agrupaciones económicas: Conforme a los

pliegos.

46.- Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: No sujeto al Acuerdo sobre Contratación Pública.

47.- Información sobre contratos reservados: No se trata de contratos reservados.

48.- Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Conforme a los Pliegos.

Zierbena, 24 de mayo de 2018.- El Jefe Dpto. Económico-Financiero, José Vicente Amiano Bonatxea.

ID: A180036194-1